

El sistema pronominal átono de tercera persona en el habla de Oviedo

Con el presente trabajo, pretendemos dar una imagen del habla viva de una zona central de la región asturiana: concretamente del área de Oviedo. Partimos para ello de muestras tomadas del habla de distintos informantes. Dichos informantes pertenecen todos ellos a la zona objeto de nuestro estudio y a un nivel sociocultural medio.

En rasgos generales, las características del habla se fijan en la infancia y juventud; manifestándose —como veremos más adelante— una clara diferencia entre estas y las personas de más edad, siempre más conservadoras y apegadas a épocas de menor contacto con el exterior.

Nuestro trabajo quiere ser un eslabón más en una larga cadena de investigaciones¹ que permitan alcanzar conclusiones firmes respecto al uso que de los pronombres átonos de tercera persona hacen los hablantes de esta zona de Asturias. Nuestro planteamiento es, por tanto, funcional y sincrónico.

Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, hemos considerado los siguientes rasgos de los mencionados pronombres personales: *oposición de número*: singular/plural, *opo-*

(1) Cfr. F. García González, «El léismo en Santander», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, III, pp. 87-101; R. Lapesa, «Sobre los orígenes y evolución...», en *Festchrift ...*, I, pp. 523-554; A. Llorente, «Consideraciones sobre el español actual», en *Anuario ...*, XVIII, pp. 5-61; A. Quilis et al., *Los pronombres «Le», «La» y «Lo» ...*

sición de género: masculino/femenino/neutro, oposición en el tipo de referente: persona/no persona y oposición en el caso: implemento/complemento. Rasgos que nos permitirán concluir sobre el empleo etimológico de dichos pronombres en la mencionada zona o, por el contrario, de los usos erróneos de los mismos; es decir, sobre los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo.

Partiremos de los usos etimológicos de estas formas, para señalar posteriormente los posibles fenómenos que se apartan de este paradigma:

		M	F	N
Implemento	sing.	lo	la	lo
	plur.	los	las	
Complemento	sing.	le		
	plur.	les		

Cuadro 1

De este uso correcto de los pronombres se desprenden ciertas oposiciones e igualdades:

1. Hay dos funciones claramente diferenciadas: Implemento/Complemento.
2. El género presenta en el Implemento las siguientes diferenciadas: masculino/femenino, femenino/neutro, pero masculino = neutro. En cambio, en la función de Complemento no hay diferencia genérica.
3. El número mantiene la diferenciación singular/plural, tanto en el Implemento como en el Complemento.

Es preciso hacer una matización y es que sobre estos usos etimológicos, la Academia² recomienda como *uso culto y literario*, *lo* para acusativo masculino singular, *la* para acusativo femenino singular, y *le* para dativo singular de ambos géneros y además para acusativo masculino singular de persona, pero no de cosa; en plural, *los* para acusativo masculino, *las* para acusativo femenino y *les* para dativo de ambos géneros. Por tanto, el paradigma propuesto por la Academia sería el siguiente:

		M		F	N
		pers.	no pers.		
Impl.	sing.	lo, le	lo	la	lo
	plur.	los		las	
Comp.	sing.	le			
	plur.	les			

Cuadro 2

Con este uso restringido de léismo se evitaría la confluencia en una única forma de Implemento «lo», para masculino de persona y de cosa, llevándose a cabo la distinción en el masculino singular:

Persona/No persona

le lo

Además ese léismo permitido evita la confusión del masculino de persona con el neutro:

(2) *Esbozo de una nueva gramática ...*, p. 424.

Masc. (pers.)/Neutro

le lo

Sin embargo, tiene también desventajas como la confusión entre el Implemento de persona masculino singular y el Complemento singular. Gráficamente el paradigma sería el que sigue:

		M (pers)	F	N
Implemento	sing.	le	la	lo
Complemento	sing.	le		

Cuadro 3

AREA DE OVIEDO

Este área es etimologista en cuanto al uso de los pronombres personales átonos de tercera persona, ya que se ha conservado la diferencia entre las funciones de Implemento y Complemento, como huella de la distinción latina entre Acusativo y Dativo, respectivamente; y también la diferencia de géneros para aquel caso.

		M	F	N
Acusativo	sing.	illum > lo	illam > la	illud > lo
	plur.	illos > los	illas > las	
Dativo	sing.	illi > le		
	plur.	illis > les		

Cuadro 4

1.— *Implemento*

En la zona objeto de estudio se produce una doble variación tanto en el género masculino como en el femenino de singular, ya sean los sustantivos contables o no contables y en el femenino de plural, aparece la forma *les* propia del asturiano central; siendo los referentes pronominales los siguientes:

	M		F		N
	cont.	no cont.	cont.	no cont.	
singular	lu	lo	la	lo	lo
plural	los		les		

Cuadro 5

1.1.— *Singular*1.1.1.— *Masculino contable..... Lu*

El uso de *lu* como Implemento se refiere tanto a persona como a no persona.

a) Persona

- (1) No *lu* llamó (a él)
- (2) No *lu* conozco bien (a él)
- (3) Claro que *lu* iben a echar fuera (a él)

b) No persona

- (4) Va a empezar a pagalu (el pisu)
- (5) Ya *lu* compré (el pisu)
- (6) Lu meten en Fierros (el tren)
- (7) Meteilu en la lavadora (el jersey)

También *lo* alterna, junto con *lu*, como referente pronominal de Implemento masculino singular y de cosas contables;

en este caso se trata del uso etimológico castellano que se filtra por todas partes y que es un modelo constante. Transcribimos unos cuatro ejemplos de este uso señalado:

- (8) En cuanto comas me *lo* recoges (el plato)
- (9) Sí, ya *lo* guardé (el resguardo)
- (10) ¿Quién te *lo* regaló? (el muñeco)
- (11) ¿Ese no *lo* tiras? (el muñeco)
- (12) ¿No me *lo* dejas? (el jersey)

Todos los ejemplos mencionados —ya sea con *lu* o con *lo*— muestran el uso etimológico del pronombre Implemento para nombres contables en masculino singular.

1.1.2.—*Femenino contable*..... *La*

Es este el referente etimológico (coincidente con el castellano) para Implemento que designa un nombre contable femenino singular, sea persona o no persona.

a) Persona

- (13) *Vila* un día con el críu (a ella)
- (14) No *la* dejaron entrar (a la amiga)
- (15) A la gente, se *la* cala enseguida
- (16) Encontre*la* muy desmejorada (a su madre)
- (17) ¿Vístela en la tele? (a la presentadora)

b) No persona

- (18) ¿Sacástela a la calle? (a la perra)
- (19) Te *la* compro, si quieres (la repisa)
- (20) Nunca *la* hice (la trenza)
- (21) No *la* hay (solución)
- (22) Ya te *la* terminé (la chaqueta)
- (23) Ya *la* encontré (la palabra)
- (24) Iben a tirala (la casa)

1.1.3.— *Masculino y Femenino no contable.....Lo*

En asturiano central y oriental, se usa *lo* como referente pronominal de Implemento, para sustantivos masculinos y femeninos no contables o continuos; es el llamado *Neutro de materia*³. Tales sustantivos, al designar un algo continuo, no individualizado, son indiferentes a las variantes de género y número; produciéndose, por extensión, la indiferenciación también en los adjetivos. Este uso que se manifiesta en el oriente y centro de Asturias y parte del oriente leonés, vendría motivado porque dichos sustantivos no contables se identificarían con un todo indivisible y de ahí resultaría la indeterminación, la imprecisión y, por ello, el género neutro. Veamos unos ejemplos:

(25) El no sabe más que vendelo (la lana)

(26) *Lo* deixo por la noche aquí (la ropa)

(27) *Lo* recogen todes les mañanes (la leche)

(28) Cada día lo venden más caro (el aceite)

Tales sustantivos contables pueden dejar también un referente pronominal masculino o femenino, en este caso se tratará del uso castellano que sin duda en las zonas que estudiamos también se oye, gozando de gran vigencia. El paradigma es entonces el siguiente:

M	F	N
cont. y no cont.	cont. y no cont.	
lo	la	lo

Cuadro 6

(3) Cfr. J. Martínez Álvarez, *Bable y Castellano ...*, p. 77 y ss.

Es el caso de:

(29) ¿Dónde váis a *congel*a (la gasolina)

(30) Voy a *dail*a enseguida (la comida)

1.1.4.—*Neutro*.....*Lo*

La forma del neutro es *lo*, opuesta al masculino contable *lu* e idéntica a la de masculino y femenino no contable *lo*. La gama de aplicaciones y de referentes es variadísima y va desde referirse a una oración precedente, hasta aludir una palabra expresada por un pronombre también neutro (*esto*, *eso*, *aquello*, *todo*, etc.). Los siguientes ejemplos son clara exposición de lo dicho:

(31) Esto no *lo* sé

(32) Eso te *lo* inventaste tú

(33) ¿Quién me *lo* iba a decir a mi edad (que me iba a pasar esto)

(34) Ya *lo* pensé (lo que voy a hacer)

(35) ¿Quién te *lo* dijo? (*eso*)

(36) Eso ya me *lo* temía yo

(37) Ahora a *recogelo* todo

(38) *Lo* que comió era bastante

Resumamos, pues, que el paradigma de Implemento singular es el siguiente:

M		F		N
cont.	no cont.	cont.	no cont.	
lu	lo	la	lo	lo

Cuadro 7

Recordemos que en la mencionada zona este paradigma alterna con el castellano descrito más arriba (vid. Cuadro 6).

1.2.— *Plural*

Con el morfema de plural el paradigma se simplifica ofreciendo únicamente variación genérica:

M	F
<hr style="width: 100%;"/>	
los	les

1.2.1.— *Masculino*..... *Los*

Este referente es extensible tanto a los casos en los que el mismo designa persona como aquellos en los que se refiere a la no persona.

a) *Persona*

Transcribimos los siguientes ejemplos:

- (39) Hace un año que no *los* veo (a tus amigos)
- (40) No *los* comprendo (a tus padres)
- (41) Todos creen que no *los* educa bien (a sus hijos)
- (42) Mándalos al campo un rato (a los niños)

b) *No persona*

Por ejemplo:

- (43) ¿No *los* frías? (los frisuelos)
- (44) ¿Sabes dónde probablemente *los* hay? (los edredones)
- (45) Invéntatelos (los ejemplos)
- (46) ¿Puedes traerme esos folios pa miralos?

Al igual que en el singular, el referente de masculino plural sigue siendo el etimológico.

1.2.2.—*Femenino*.....*Les*

En este caso, el referente pronominal difiere del usado en el castellano culto: *las*. Como ya es sabido⁴, en los bables del centro el morfofonema /a/ del singular corresponde a una /e/ en el plural. La oposición singular/plural: -a/- es es uno de los rasgos más característicos del bable del centro. Dicho referente es único ya designe persona o no persona.

a) Persona

(47) Encontré*les* camino de tu casa (a ellos)(48) ¿Reconocí*steles* en la foto? (a les crías)

b) No persona

(49) Les que no sirvan tí*rales* (les películas)(50) Les otras pé*gales* con cuidao (les películas)

Pero este referente no es el único en la zona que estudiamos, sino que alterna con el uso castellano, apoyado y afianzado por la literatura, la enseñanza, los medios de comunicación, etc. El paradigma es en estos casos el siguiente:

M	F
los	las

Ejemplos del uso castellano:

(51) *Las* vi esta mañana paseando (a ellas)(52) No *las* tengo todas conmigo (las garantías)(53) Pues bú*scalas* (las vocales)

Estos dos paradigmas, descritos más arriba, pueden darse en un mismo hablante, dependiendo de la situación, del entorno y del sistema lingüístico que esté utilizando.

(4) Cfr. E. Alarcos Llorach, «Sobre el área del plural...» en AO; J. Martínez Álvarez, «el cambio -as, -es...» en AO; L., Rodríguez-Castellano, *La Variedad dialectal* ..., p. 60 ss.

2.— Complemento

En la función de Complemento, no existe variación en los usos etimológicos en cuanto al género, únicamente varía el morfema de número. Por ello, la única oposición posible es singular/plural. El paradigma etimológico de la zona estudiada será pues el siguiente:

	M	F	N
sing.	i		
plur.	yos		

Cuadro 8

2.1.— Singular

Una única forma que designa los tres géneros y que sustituye tanto a sustantivos que aluden a persona como a los referidos a la no persona.

2.1.1.— Masculino.....I

a) Persona

Veamos unos cuantos ejemplos:

(54) ¿Dijeron*i* a usted algo de mí?

(55) Tu padre no *i* dijo nada (a él)

(56) ¿Quién *i* lleva el coche? (al tu amigo)

b) No persona

(57) Pegó*i* una patada al balón

(58) Mete*il*u en la lavadora (el muñeco)

(59) Muchos kilómetros *i* meten en el cuerpo (a este tren)

2.1.2.—*Femenino*..... I

a) Persona

(60) Soltó*i* una contestación que no esperaba (a ella)(61) Dio*i* les entrades pal teatro (a la madre)

b) No persona

(62) Déjame la toalla pa limpia*i* el fociquín a la perra(63) Está sacando*i* brillo a la mesa2.1.3. *Neutro*..... I(64) A esto, hay que cuida*i* la tierra

Estos usos alternan, como hemos venido señalando, con los del castellano culto normalizado, muy frecuentes en la zona que estudiamos. El paradigma es entonces el siguiente:

M	F	N
le		

Veamos los siguientes ejemplos:

Masculino

(65) No *le* bastaba la matrícula (a él)(66) *Le* comió el coco (a él)(67) ¿*Le* parece a las tres? (a usted)(68) Se tiró del tren y *le* dispararon (a él)(69) Añáde*le* un poco de sal (al puré)

Femenino

(70) *Le* dice: ¿qué estudios tiene? (a ella)(71) ¿Qué *le* compraré para Reyes? (a tu hija)(72) Se *le* trababa la lengua (a ella)(73) ¿Que *le* habrás hecho? (a la rosa)

Neutro

(74) A eso, no *le* ve pega alguna

2.2.— *Plural*

Como ya señalamos anteriormente, se utiliza una única forma *yos*, en el Complemento del plural, forma etimológica invariable en género.

2.2.1.— *Masculino*..... *Yos*

a) Persona

(75) Me alegro de que no *yos* den el título universitario (a ellos).

(76) Ahora no *yos* veo el pelo (a los nietos)

b) No persona

(77) A los cuadros, *púsoyos* unos marcos muy oscuros

(78) Van *subiyos* el seguro (a los coches)

2.2.2.— *Femenino*..... *Yos*

a) Persona

Veamos algún caso:

(79) Hoy *dioyos* por ir de paseo (a ellas)

(80) *Díjoyos* que nada de regalos (a les amigas)

b) No persona

(81) Está *dándoyos* el sol tol el día (a les plantes)

(82) Esta noche *cayóyos* mucha lluvia (a los praos)

Tales usos se manifiestan juntamente con el referente pronominal del castellano, es decir, con *les*. El paradigma de plural es en estos casos el siguiente:

M	F
les	

Ejemplos:

Masculino

- (83) Voy a sacarles ejemplos (a ellos)
- (84) No les tocaron las quinielas (a tus amigos)
- (85) Les estaban revisando los frenos (a los coches)

Femenino

- (86) Les pareció mal que las riñera (a ellas)
- (87) Les pintaban las fachadas cada primavera (a las casas)

Hasta aquí hemos desarrollado el empleo que los hablantes de nuestra zona de estudio hacen de los usos etimológicos de los referentes pronominales átonos de tercera persona para las funciones de Implemento y Complemento. Ahora bien, cabe preguntarse si el leísmo, laísmo y loísmo —usos no etimológicos— tienen aquí alguna vigencia.

Leísmo

El Leísmo consiste en el empleo de *le* o *y les* como referente(s) de Implemento.

En cuanto a los orígenes de este fenómeno, distintos autores manifiestan opiniones bien diversas. Así, Rufino J. Cuervo⁵ considera que una de las causas pudo ser la forma apocopada *l'* resultante de *le* o de *lo*. Por su parte R. Lapesa⁶ defiende que verbos que en latín regían dativo contagiaron a otros que regían acusativo y así el Objeto Directo —siempre según este autor— se asimiló al objeto Indirecto. Continúa diciendo que el dativo *le* se extendió al acusativo masculino

(5) Cfr. «Los casos enclíticos...», en *Romania* XXIV, pp. 95-113 y 219-263.

(6) Cfr. «Sobre los orígenes ...», en *Festschrift Walther von Wartburg*, pp. 523-551.

de persona en castellano, frente a *lo* que designaría únicamente cosas; por el contrario, en plural dicha sustitución no tuvo tanto éxito, debido a la inexistencia del neutro. Posteriormente, a lo largo del siglo XIII, el Leísmo se extiende a la mención de cosas.

En la actualidad hay distintas clases de Leísmo⁷:

- a) *le* para singular masculino referido a persona/ *lo* para singular masculino referido a cosa y para el neutro,
- b) *le, les* en singular y plural respectivamente para masculino de persona,
- c) *le, les* singular y/o plural masculino y femenino de persona,
- d) *le, les* para masculino de cosas contables,
- e) *le* para neutro.

El Leísmo más extendido es el utilizado en masculino singular pero sólo referido a persona; como señalamos más arriba es el más antiguo y admitido y tolerado por la Academia. Los casos extremos de Leísmo —en el femenino y en el neutro— son poco frecuentes y su uso se localiza en las siguientes zonas: País Vasco, parte de Navarra, occidente de la Rioja.

El paradigma en los mencionados casos extremos sería el siguiente:

	M	F	N
	pers. y no pers.	pers. y no pers.	
sing.	le		
plur.	les		

Cuadro 9

(7) Cfr. A. Llorente, «Consideraciones sobre el español actual», en *Anuario de Letras* XVIII, pp. 5-61, distingue otros tipos: leísmo de Complemento Directo de persona, de animal, de cosa, «neutro» y femenino.

Vemos pues que no existe distinción entre la función de Implemento y Complemento y tampoco diferencia de géneros en aquella función; la única oposición que se mantiene es la de número.

El paso siguiente en nuestra exposición es cuestionarnos si alguna de las variedades de Leísmo descritas tiene vigencia en la zona que estamos estudiando. A la luz de las ocurrencias registradas, debemos señalar que únicamente se utiliza minoritariamente *le* para el masculino singular referido a persona; dicho uso se debe al contacto constante con el castellano de los medios de comunicación. Así, el paradigma castellano empleado por el leísta de esta zona central sería el que sigue:

	M		F	N
	pers.	no pers.		
singular	le	lo	la	lo
plural	los		las	

Cuadro 9

Leísmo que aparece en ejemplos como los siguientes:

(89) No *le* oí (a él)

(90) ¿Cuándo *le* dejamos? (al chico)

Laísmo

Uso de *la* y *las* como Complemento. Documentado desde la Edad Media, su uso fue adquiriendo cada vez más fuerza sobre todo en el Centro de la Península, hasta que la Academia en la cuarta edición de su Gramática⁸ frenó su expansión, quedando reducido el Laísmo a las dos Castillas, León,

(8) *Gramática ...*, 1976, pp. 70-74.

Rioja Alta, Cantabria, parte de Extremadura y norte y oeste de la Meseta Sur. En la región asturiana no se da tal uso en ninguna de las zonas, en favor siempre de los referentes etimológicos mencionados más arriba.

Loísmo

Empleo de *lo* y *los* como Complemento. Este, contrariamente a lo que ocurría en los casos anteriores, ha sido siempre más frecuente en plural que en singular; y en el singular, más prolijo en el masculino que en el neutro.

Ya en el *Cid* se documentan los primeros ejemplos: «caenlos en alcaz» (*Cid*); y también en Berceo «exió del monasterio fuelos a predicar» (Berceo) ⁹.

El área del loísmo no parece estar tan clara como en los casos anteriores, ya que, como señala Llorente ¹⁰, su uso no depende de la localización geográfica, sino del nivel sociocultural de los hablantes; es sintomático de vulgarismo e incultura y está cargado de connotaciones peyorativas, por ello, los hablantes tienden a evitarlo.

Esta confusión de *lo/los* por *le/les* no se da en ningún punto de nuestra región; el llamado «loísmo» bable —como ha demostrado Alarcos ¹¹ no es una realidad sino la creencia de que el referente de plural en el Complemento, *yos*, tenía relación con *los* (en lugar de *les*). Como señala dicho autor, la mencionada forma es analógica de las formas de primera y segunda persona: *nos* y *bos*, respectivamente.

A la luz de las muestras tomadas de la lengua hablada y apoyándonos en la bibliografía anotada, podemos concluir que la zona que estudiamos es etimologista en cuanto al uso de los pronombres personales átonos de tercera persona; ya que, como vimos más arriba (vid. Cuadro 4), se mantiene el

(9) Ejemplos tomados de R. Lapesa, op. cit., pp. 546-547.

(10) Cfr. op. cit., p. 25.

(11) Cfr. «El supuesto loísmo...», en BIDEA, n. 39.

paradigma latino que reconocía la distinción de género, número y caso.

No obstante, es importante destacar que, junto a usos de formas pronominales propias del habla asturiana de nuestra zona, el hablante utiliza también, dependiendo de la situación en que se halle, referentes pronominales del español, debido a la presión constante que esta lengua ejerce sobre las distintas hablas asturianas.

Así, no es extraño comprobar cómo un mismo informante usa unas veces formas asturianas más o menos castellinizadas y otras, formas castellanas en las que se mantienen ciertos rasgos asturianos.

Podemos hablar, por tanto, de un uso casi generalizado del castellano, al mismo tiempo que perviven algunos rasgos morfosintácticos de las hablas asturianas; como es la diferencia entre las funciones de *Implemento* y *Complemento* en los referentes pronominales átonos de tercera persona.

MARTA PÉREZ TORAL
Universidad de Oviedo

BIBLIOGRAFIA

- Alarcos Llorach, E., *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1978.
- Sobre el área del plural asturiano *-as, -es*», *AO*, 1951.
- El supuesto *loísmo* del bable», *BIDEA*, n. 39.
- Alvar, M., *Dialectología española*, Cuadernos Bibliográficos, VII. C.S.I.C., Madrid, 1962.
- Armayer, O., «Algunas aportaciones al estudio del bable central», *BIDEA*, 1958.
- García de Diego, V., *Manual de dialectología española*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1946.

- *Gramática histórica española*, Gredos, Madrid, 1981.
- García González, F., «El Leísmo Santander», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, 1978, pp. 87-101.
- Gili Gaya, S., *Curso superior de sintaxis española*, Spes y Vox, Barcelona, 1981.
- Hanssen, F., *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle a. S. (Max Niemeyer), 1913.
- Lapesa, R., «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo», *Festschrift Walther von Wartburg*, I, Tübingen, 1968, pp. 523-551.
- Llorente, A., «Consideraciones sobre el español actual», *Anuario de Letras*, XVIII, Méjico, 1980, pp. 5-61.
- Martínez Álvarez, J., *Bable y castellano en el Concejo de Oviedo*, Archivum, XXVII, Oviedo, 1967.
- «El cambio -as -es del asturiano central», *AO*, 1972.
- Menéndez Pidal, R., *Manual de gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1966.
- *El dialecto leonés*, Oviedo, 1962.
- Neira Martínez, J., «Bable», *Gran Enciclopedia Asturiana*, 25 y 26, Gijón, 1971.
- «Sobre Asturias, el bable y la literatura en bable», *I Asamblea regional del bable*, Oviedo, 1976.
- «Bables y Castellano, lenguas de Asturias», *II Asamblea regional del bable*, Oviedo, 1976.
- *El bable. Estructura e Historia*, Ayalga ediciones, Gijón, 1976.
- Quilis, A., et al., *Los pronombres «Le», «La» y «Lo» y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid*, C.S.I.C., Madrid, 1985.
- Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1973.
- *Gramática española*, Madrid, 1976.
- Rodríguez-Castellano, L., *La variedad dialectal del alto Aller*, Oviedo, 1952.